



**INDEPENDENCIA**  
RENTAS INMOBILIARIAS

Santiago, 23 de abril de 2020

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

Ref.: Informa Acuerdos Asamblea Extraordinaria de  
Aportantes de Fondo de Inversión Desarrollo  
Inmobiliario 2006 en Liquidación

De nuestra consideración:

Cumplimos con informar a esta Comisión acerca de los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Desarrollo Inmobiliario 2006 en Liquidación (en adelante el "Fondo"), llevada a cabo el día 23 de abril de 2020, los cuales son del siguiente tenor:

1. Se acordó prorrogar el plazo para la liquidación del Fondo hasta el 30 de abril de 2021 continuando Independencia Administradora General de Fondos S.A. a cargo del proceso de liquidación.
2. Se acordó aprobar los deberes, atribuciones y remuneración del liquidador.
3. No se designaron consultores independientes para la valorización económica o de mercado de las inversiones del Fondo.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Juan Pablo Grez Prado  
Gerente General  
**INDEPENDENCIA**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**